

## MUJER, DISCIPULADO Y MISIÓN

### Una reflexión a propósito de la V Conferencia de Aparecida

#### RESUMEN

Este artículo pretende recoger algunas de las líneas fundamentales trazadas por la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe sobre la mujer y su protagonismo social y eclesial. Se sitúa en la metodología del “Documento conclusivo”: ver-juzgar-actuar. Parte de “ver” la realidad actual de la mujer tal como la describe el documento completándola con otros aspectos que el mismo documento señala aunque no se refieran explícitamente a ella. Retoma el “juzgar” desde la profundización en el discipulado misionero y el despliegue de la vida laical, hilo conductor de todo el documento. Señala un “actuar” eclesial que haga posible la participación más efectiva de la mujer en su mismo seno y en la sociedad. A modo de conclusión el artículo finaliza invitando a la responsabilidad de todos y todas en la Iglesia para hacer posible un nuevo momento en esta hora de América Latina y el Caribe.

*Palabras clave:* mujer, Iglesia, protagonismo, corresponsabilidad.

#### ABSTRACT

This article intends to offer some fundamental lines about the woman and her social and ecclesial protagonism, as were drawn up in the Fifth General Conference of the Latin America and Caribbean Bishops. Using the “see-judge-act” methodology of the Conclusive Document, it begins “seeing” nowadays women reality adding other aspects of the Document that do not have to do directly with women situation. Then

the article “judges” women reality deepening missionary discipleship and lay life topics. These two subjects are the main statements of the whole document. After that, the article points out an ecclesial “acting” that makes possible a more effective and active participation of the woman in the society. Finally, the article ends calling out for responsibility of each member of the Church in order to make a new possible age, in this important moment of Latin America and the Caribbean region.

*Key Words:* woman, Church, protagonism, co-responsibility.

Estamos en un nuevo momento eclesial. La Iglesia de América Latina y el Caribe se preguntó por su misión en el Continente y los desafíos que tiene en esta hora presente. El proceso comenzó en el 2001 con la iniciativa del CELAM de pedirle al Papa Juan Pablo II que convocara una nueva Conferencia en el Continente. Él la aprobó pero a raíz de su muerte, fue Benedicto XVI quien, a los pocos meses de su pontificado, anunció el lema y propuso celebrarla en el Santuario Mariano de Aparecida (Brasil).

Los preparativos comenzaron con el “Documento de Participación” elaborado y publicado por el CELAM en el 2005. Muchas iglesias locales y diversos grupos estudiaron con interés este documento y mandaron sus aportes al CELAM. También se realizaron diversos eventos promovidos por iglesias particulares, organismos internacionales y por el CELAM. Con todos estos aportes un equipo de expertos convocados por el CELAM, elaboraron el “Documento de Síntesis” en enero de 2007.<sup>1</sup> Éste sirvió de insumo a la V Conferencia, junto con el Discurso Inaugural de Benedicto XVI y las intervenciones de los presidentes de las Conferencias Episcopales. La V Conferencia se celebró del 13 al 31 de Mayo de 2007 en Aparecida. El Documento Conclusivo fue autorizado para su publicación el 29 de julio de 2007.

¿Qué frutos podemos recoger del camino recorrido? ¿Cómo implementar y poner en marcha el deseo de la V Conferencia de “seguir impulsando la acción evangelizadora de la Iglesia, llamada a hacer de todos sus miembros discípulos y misioneros de Cristo, Camino, Verdad y Vida, para que nuestros pueblos tengan vida en El” (1)?<sup>2</sup>

1. A este equipo de expertos fui convocada junto con dos obispos, tres sacerdotes y una religiosa.

2. Los números entre paréntesis corresponden a los del “Documento Conclusivo de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe”. Editado y publicado por el Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, Centro de Publicaciones del CELAM, Bogotá, julio de 2007.

Hacernos estas preguntas y buscar posibles caminos de respuesta es la tarea que tenemos todos y todas en la Iglesia. La V Conferencia fue una reunión de Obispos y sus conclusiones se consignaron en un Documento. Pero ella es mucho más que eso. Es un “acontecimiento” que nos involucra a todos en la Iglesia y ante el cual debemos contribuir con las respuestas que surgen desde nuestros propios contextos.

Muchas son las temáticas que podríamos abordar pero, en este texto, enfocamos la realidad de la mujer. ¿Qué significa este acontecimiento para las mujeres? ¿Qué mensaje nos deja? ¿Cómo acompaña la Iglesia este nuevo momento que las mujeres vivimos en la sociedad y en el seno eclesial? Aproximarnos a algunas respuestas es lo que pretendemos en esta reflexión.

Introducimos este trabajo con una breve presentación del Documento para situarnos en él y enmarcar en éste nuestra reflexión. Posteriormente seguimos el método seguido por el documento –ver, juzgar, actuar– recogiendo lo que el documento nos aporta sobre el tema en cada una de esas partes, pero también enriqueciéndolo con nuestra propia realidad. Al final nos gustaría seguir impulsando el discipulado misionero vivido por mujeres tal y como lo quiso Jesús al compartir con ellas su suerte y su destino: lo acompañaron en su vida histórica (Lc 8,1-3), permanecieron de pie junto a la cruz (Jn 19,25) y fueron las primeras testigas de la resurrección (Jn 20,1-18).

## 1. Documento Conclusivo de la V Conferencia

El documento de la V Conferencia fue elaborado por los Obispos reunidos en Aparecida del 13 al 31 de Mayo. En un primer momento se detuvieron en el “ver” la realidad, señalando los desafíos que este momento actual plantea. Posteriormente, se aprobó el primer esquema del documento con base en el cual se hicieron las comisiones de trabajo. A partir del trabajo de éstas, se fue elaborando el documento que tuvo cuatro versiones que fueron votadas en el plenario.

El No.19 señala la metodología que asumió la V Conferencia y su justificación:

“En continuidad con las anteriores Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, este documento hace uso del método ver, juzgar y actuar [...]. Mu-

chas voces, venidas de todo el Continente, ofrecieron aportes y sugerencias en tal sentido, afirmando que este método ha colaborado a vivir más intensamente nuestra vocación y misión en la Iglesia, ha enriquecido el trabajo teológico y pastoral y, en general, ha motivado a asumir nuestras responsabilidades ante las situaciones concretas de nuestro continente. Este método nos permite articular, de modo sistemático, la perspectiva creyente de ver la realidad; la asunción de criterios que provienen de la fe y de la razón para su discernimiento y valoración con sentido crítico; y, en consecuencia, la proyección del actuar como discípulos misioneros de Jesucristo. La adhesión creyente, gozosa y confiada en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y la inserción eclesial, son presupuestos indispensables que garantizan la eficacia de este método”.

El documento se estructura en tres grandes partes, en correspondencia con los tres momentos del método señalados. La primera parte consta de dos capítulos, la segunda de cuatro y la tercera de cuatro. El documento va precedido de una Introducción y finaliza con una conclusión.

Se parte de ver la realidad y se quiere llegar a ella para transformarla no de cualquier manera, sino desde la vida que ofrece Jesucristo. El hilo conductor es el discipulado misionero. De alguna manera esto nos indica que en el momento actual, la Iglesia orienta todos sus esfuerzos hacia los “sujetos” –hombres y mujeres– y desde ellos/as quiere llevar adelante sus programas y proyectos evangelizadores:

“La Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales [...] Ello no depende tanto de grandes programas y estructuras, sino de hombres y mujeres nuevos que encarnen dicha tradición y novedad, como discípulos de Jesucristo y misioneros de su Reino, protagonistas de vida nueva para una América Latina que quiere reconocerse con la luz y la fuerza del Espíritu” (11).

De ahí que todo el documento implica a “las mujeres” en igualdad de condiciones que a los varones.<sup>3</sup>

Desde este horizonte nos disponemos a dar algunas pistas de acción sobre lo que la V Conferencia dice a las mujeres. No es todo lo que se pueda decir pero sí es un intento de comenzar el camino.

3. En el documento se usa 59 veces la palabra mujer/es. Este dato nos permite reconocer el esfuerzo hecho por emplear un lenguaje inclusivo. De todas maneras, el mismo documento deja ver que no siempre se usa el lenguaje inclusivo y muchas veces también emplea la palabra “hombre” al referirse a mujeres y varones.

## 2. La realidad de la mujer hoy en América Latina y el Caribe a la luz de Aparecida

Al describir la realidad en la primera parte, el documento de Aparecida señala la situación sociocultural, económica y sociopolítica que vivimos. También se refiere a la biodiversidad, ecología, Amazonía y Antártica, explícita la realidad de los pueblos indígenas y afroamericanos en la Iglesia y termina refiriéndose a la situación de nuestra Iglesia en esta hora histórica de desafíos.

Podemos decir que en todos estos aspectos aunque las alusiones a las mujeres son pocas, ellas están involucradas en todos ellos porque la globalización, la cultura del consumo, del pragmatismo, relativismo y subjetivismo afecta a hombres y mujeres.

De las pocas referencias explícitas a la realidad de la mujer podemos señalar algunas.<sup>4</sup> En primer lugar, la dignidad de la mujer se ve afectada ya que “desde niñas y adolescentes, son sometidas a múltiples formas de violencia dentro y fuera de la casa: tráfico, violación, servidumbre y acoso sexual; desigualdades en la esfera del trabajo, de la política y de la economía; explotación publicitaria por parte de muchos medios de comunicación social, que las tratan como objeto de lucro” (48).

En segundo lugar, al contemplar los rostros de los que sufren, especialmente por la situación económica, se afirma que las mujeres son excluidas en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica (65), son maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual (402) y forman parte de los sectores de la población tradicionalmente marginados (406b). El documento no detalla más la situación de la mujer pero estos mismos numerales que describen otros rostros de la pobreza, pueden leerse desde la mujer permitiéndonos ver que en razón de su sexo, la exclusión se hace más fuerte en aspectos tales como la falta de acceso a la educación y su baja calidad, el desempleo, el desplazamiento forzado, las prisiones, el VHS-SIDA, por señalar algunos. De igual manera en razón de la raza o etnia, las mujeres indígenas y afroamericanas sufren más las consecuencias provenientes de la exclusión, el racismo y la poca valoración de las tradiciones culturales y religiosas de que todavía hoy

4. Como Aparecida se coloca en continuidad con las Conferencias anteriores podríamos retomar aquí lo que describen Puebla y Santo Domingo con respecto a la situación de las mujeres (Puebla 834-849 y Santo Domingo 104-110).

son objeto estos pueblos. Más adelante el documento insiste en que esta realidad de la mujer es un clamor, tantas veces silenciado, que urge escucharlo (454). Es bueno recordar también que Benedicto XVI en su discurso inaugural al referirse a las familias denuncia el machismo que sigue atacando a la sociedad y que afecta directamente a la mujer.

En el número 453 la Iglesia lamenta que

“innumerables mujeres de toda condición no sean valoradas en su dignidad, quedan con frecuencia solas y abandonadas, no se les reconozca suficientemente su abnegado sacrificio e incluso heroica generosidad en el cuidado y educación de los hijos, ni en la transmisión de la fe en la familia. Tampoco se valora ni promueve adecuadamente su indispensable y peculiar participación en la construcción de una vida social más humana y en la edificación de la Iglesia. A la vez, su urgente dignificación y participación pretende ser distorsionada por corrientes ideológicas, marcadas por la impronta cultural de las sociedades del consumo y el espectáculo, que son capaces de someter a las mujeres a nuevas esclavitudes. Es necesario en América Latina y El Caribe superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre”.

Entre los aspectos positivos, el documento destaca el protagonismo que van adquiriendo sectores que han sido desplazados y entre ellos se señala a las mujeres (128). Además se reconoce que ese protagonismo es capaz de generar cambios importantes en la sociedad (75) y destaca que las mujeres y varones negros son sujetos constructores de su historia que están posibilitando una nueva realidad basada en las relaciones interculturales que excluyen toda jerarquía de poder de unos sobre otros (97).

El numeral 49 merece una especial reflexión: “Los cambios culturales han modificado los roles tradicionales de varones y mujeres, quienes buscan desarrollar nuevas actitudes y estilos de sus respectivas identidades, potenciando todas sus dimensiones humanas en la convivencia cotidiana, en la familia y en la sociedad, a veces por vías equivocadas”. Queriendo entender este texto podemos inferir una constatación de una realidad actual. Los roles tradicionales atribuidos a las mujeres y a los varones han cambiado “potenciando todas las dimensiones humanas” de los varones y las mujeres, como lo dice el numeral. El varón es más que razón. Es también afecto, intuición, ternura, por señalar algunos aspectos. La mujer, por su parte, no es sólo corazón y maternidad. Es también inteligencia, racionalidad y capacidad de acceder a los lugares reservados antes exclusivamente a los varones.

Pero el párrafo advierte un peligro: “por vías equivocadas”. En este aspecto hay que tener una actitud muy abierta para saber “discernir” lo que realmente contribuye a la mayor humanización de los dos sexos pero con la suficiente libertad y amplitud de mente para no poner freno a lo que es una cuestión de igualdad ética y evangélica por mucho que suponga un cambio radical en la sociedad tal y como la hemos vivido durante siglos.

Además, el documento habla de la “ideología de género” (40) entendiéndola como la supresión de las identidades sexuales. No podemos olvidar que existe una corriente dentro de la iglesia que sólo entiende el “género” desde este significado y que lo combate enérgicamente. Sin embargo, en el mundo académico de las ciencias sociales y humanas “género” es una categoría de análisis que ha ayudado a develar los condicionamientos culturales que han oprimido a los sexos y a propiciar nuevas relaciones genéricas más justas y equitativas entre ellos. En el plenario de Aparecida se votó por borrar esa expresión “ideología de género” pero no alcanzó a pasar, aunque por una diferencia pequeña.<sup>5</sup> Esto muestra que hay intentos por cambiar las mentalidades sólo que van consiguiéndose muy lentamente.

Otro aspecto que es importante invocar aquí es el de la realidad de la mujer en el contexto laical. En nuestra iglesia las exclusiones vividas por las mujeres no sólo corresponden a su ser mujer sino también a su condición laical. No podemos olvidar que tradicionalmente “los/as laicos/as” han sido considerados miembros de segunda categoría, más receptores que protagonistas, acostumbrados a escuchar y sin saber hablar, obligados a obedecer sin poder opinar, constituyendo la mayoría de la iglesia y, sin embargo, sin ejercer protagonismo, ni responsabilidad eclesial. En este sentido, la Conferencia de Aparecida puede ser punto de partida de un “real” despertar laical. Subrayamos “real” porque la toma de conciencia del laicado viene desde hace bastantes décadas y no acaba de desplegarse con todas sus consecuencias. Este despertar puede brotar de la centralidad de la experiencia cristiana que recoge la Conferencia de Aparecida: por el bautismo, todos y todas llamados/as a ser discípulos misioneros. De esto nos ocuparemos a continuación.

5. En el plenario se propuso borrar “ideología de género”. Hubo 58 votos por el “sí” y 66 por el “no”. Para que pasara se necesitaban las 2/3 partes de los votos.

### 3. El discipulado misionero: vocación esencial de todos y todas en la Iglesia

Benedicto XVI en su discurso inaugural afirmó:

“La Iglesia tiene la gran tarea de custodiar y alimentar la fe del pueblo de Dios y recordar también a los fieles de este continente que, en virtud de su bautismo, están llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo. Esto conlleva seguirlo, vivir en intimidad con Él, imitar su ejemplo y dar testimonio. Todo bautizado recibe de Cristo, como los apóstoles, el mandato de la misión: «Id por todo el mundo y proclamad la buena nueva de la creación»”.

Estas palabras en consonancia con el lema de la V Conferencia nos sitúan en lo fundamental del encuentro con Jesucristo: “Los llamó para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar” (Mc 3,14). En eso consiste el discipulado misionero. Jesucristo nos llama a todos y todas y nos hace partícipes de su vida y su misión.

Discípulo es el que se siente llamado. El que descubre un amor que se le ofrece gratuitamente. Esto es la vocación: una llamada gratuita a vivir una experiencia de encuentro, de amistad, de amor.

Discípulo es el que responde a ese llamado. El que se siente atraído, poseído, apasionado y responde con todo su ser. El que decide seguir a quien lo llama. El que responde afirmativamente. El que establece una relación personal con Aquel que le llama.

Discípulo es el que entra en la dinámica del “nosotros” que se engendra del llamado-respuesta. Esa comunión de vida se concreta en la “tarea”, en la “misión” que conjuntamente van a realizar.

Este es el fundamento de la vida cristiana. No radica, por lo tanto, en una doctrina –tentación que siempre nos acecha en cualquier experiencia religiosa– sino en una experiencia, en un acontecimiento, en una realidad vital: “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”.<sup>6</sup> Ahora bien, no es una experiencia individual sino personal en el seno de la comunidad, porque el llamado del Señor está prefigurado en el Pueblo de Israel y concretado históricamente en la Iglesia convocada en

su nombre. Un Dios comprometido con su pueblo, de manera personal y comunitaria, en el seno del cual se vive el encuentro, el diálogo, la comunión de vida.

El discipulado es entonces encuentro, vida compartida y corresponsabilidad en la tarea emprendida. En este contexto se entienden las palabras de Pablo sobre la manera como entiende la misión: “¡Pobre de mí si no anuncio el evangelio! Si lo hiciera por iniciativa propia, podría esperar recompensa. Pero, si me lo impusieron, no hago más que cumplir con mi oficio” (1 Cor 9, 16-17). Es una imposición que surge del encuentro y el reconocimiento de la gratuidad de la llamada.

Esta dinámica del discipulado es la que algunos biblistas reconocen como “modelo” de discipulado en el “camino de Jesús a Jerusalén” narrado por Lucas. En este evangelio este camino no es una referencia geográfica sino un paradigma de vida cristiana y de misión apostólica. Jesús sube a Jerusalén porque sigue la voluntad de su Padre, recorre su camino, cumple su misión. Discípulo es quien se dispone a caminar con Él, asumiendo su modo de vida. En el libro de los Hechos designan “el camino” (Hch 22,4) a la nueva vida generada por la adhesión a Jesús. Es en este camino en el que Lucas concentra las enseñanzas de Jesús a sus discípulos: el amor al prójimo (Lc 10,25-37); la conversión radical (13,1-9), la oración (11,1-13; 18,1-14), el seguimiento (14,25-33) y la renuncia a causa de Jesús (9,57-62), el desprendimiento de los bienes materiales y la confianza en Dios (12,13-34), la fidelidad (12,35-48) y el testimonio (11,33-36).

La segunda y tercera parte del documento de Aparecida se dedican a esta realidad. La segunda se centra en la realidad del discípulo y la tercera en el despliegue misionero. Lo que interesa es apropiarse de lo allí planteado desde la condición de laicas y mujeres. Una única realidad –laica y mujer– pero que necesita ser explicitada por los condicionamientos históricos a los que se ha visto sometida la mujer.

En consonancia con la realidad que la mujer vive de maltrato a su dignidad fundamental, el documento de Aparecida afirma, como ya lo hicieron las Conferencias anteriores, la dignidad fundamental de la mujer desde la creación.

“La antropología cristiana resalta la igual dignidad entre varón y mujer en razón de ser creados a imagen y semejanza de Dios. El misterio de la Trinidad nos invita a vivir una comunidad de iguales en la diferencia. En una época de marcado machismo, la práctica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer y su valor indiscutible: habló con ellas (cf. Jn 4, 27), tuvo singular misericordia con las

6. BENEDICTO XVI, *Deus Caritas est*, 2005, 1.

pecadoras (cf. Lc 7,36-50; Jn 8,11), las curó (cf. Mc 5, 25-34), las reivindicó en su dignidad (cf. Jn 8, 1-11), las eligió como primeras testigos de su resurrección (cf. Mt 28, 9-10), e incorporó mujeres al grupo de personas que le eran más cercanas (cf. Lc 8, 1-3)" (451).

Posiblemente ya nadie afirme una lectura literal de los textos de creación del Génesis. Sin embargo, como ya lo dijimos, las mentalidades cambian más lentamente que las afirmaciones del magisterio y/o teológicas y la subordinación de la mujer se sustentó en el imaginario colectivo, durante mucho tiempo, en esos textos bíblicos.

También el mismo documento de Aparecida refuerza el rescate de una visión positiva de la mujer en las referencias que hace a María como primera discípula y misionera. "La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del Magnificat muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella" (451). También se refiere a María como mujer libre y fuerte (cf. 266). En este aspecto, una evangelización que nos "devuelva" una figura de María que contribuya a la dignificación de la mujer, es indispensable. Decimos "devuelva" porque alguna espiritualidad mariana también ha contribuido al sometimiento, subordinación y exclusión de la mujer.

Hay que vivir la alegría de la vocación al discipulado y convertirse en anunciadores de la Buena Nueva que el evangelio implica. La buena nueva de la dignidad humana, de la vida, de la familia, de la actividad humana, del trabajo, de la ciencia y la tecnología, del destino universal de los bienes y la ecología. Si el anuncio ha de hacerse desde el testimonio, una recuperación de la dignidad de la mujer y una expresión de vivencia del cristianismo como vocación pueden convocar y atraer.

En este contexto actual en que la ciudadanía ha ganado en presencia y realización social, queda bien hablar de la urgencia de que los/as laicos/as asuman su "ciudadanía eclesial" con todas las consecuencias. Son sujetos de derechos y deberes. Con una vocación que les es propia y una tarea evangelizadora que depende de ellos. Todo esto vivido en el seno eclesial donde los diferentes ministerios contribuyen a la vitalidad de la iglesia, se fecundan mutuamente y garantizan la fidelidad al evangelio y a la vocación recibida.

La vocación al discipulado misionero no puede hacerse sin una formación acorde con la tarea que se ha de realizar. Por eso todo el capítulo

6 del documento se dedica al itinerario formativo de los discípulos misioneros. En el mismo sentido que antes nos referíamos a la "ciudadanía eclesial", todos los miembros de la iglesia tienen el "derecho y el deber" de formarse adecuadamente. ¡Qué nadie se sienta exento de esta responsabilidad! En un mundo donde el acceso a la educación y a la cultura es un derecho de todos –aunque aún no sea realidad en tantas latitudes–, el acceso a una formación humana, bíblica, teológica, pastoral y espiritual es un derecho de la vocación laical. El documento de Aparecida describe el itinerario formativo que ha de seguirse y la importancia de que abarque todas las dimensiones de la persona (cf. 280). Especialmente, es muy importante garantizar una formación bíblico-teológica en todos los miembros de la iglesia, para que puedan dar a sus contemporáneos "razón de la fe" (1 Pe 3,15) que profesan, no sólo desde el testimonio y el compromiso solidario sino también desde la comprensión teórica adecuada de su vivencia creyente.

#### 4. Hacia una Iglesia donde sea efectiva la participación activa de la mujer

En este momento histórico muy pocos se atreverían a negar la necesaria inclusión de la mujer en la Iglesia. Pero el problema radica en el "cómo". Es necesario modificar actitudes y estructuras. Realizar conversiones y actuar con libertad de espíritu. Transformar mentalidades. En otras palabras "echar el vino nuevo en vasijas nuevas" (Lc 5,38).

Podemos señalar dos campos de acción y dos sujetos de este cambio. Los campos de acción están en la creación de espacios y estructuras que posibiliten la inclusión de la mujer en la sociedad y en la iglesia pero también en la realización de la vida cristiana por parte de las mujeres, asumiendo como laicas y mujeres el llamado de Jesucristo y la misión que él les confía. En palabras actuales "empoderarse" como cristiana y vivir en coherencia con ello.

Los sujetos que han de realizar este cambio son dos. Las mismas mujeres a las que la mentalidad machista ha permeado con igual o mayor fuerza que al varón, y a éste en cuanto toda modificación en uno de los sexos influye decisivamente en el otro, máxime cuando efectivamente Dios nos creó "mujer y varón" y estamos llamados a construir juntos esta creación que Dios ha puesto en nuestras manos. Por eso esta temática

no es exclusiva de mujeres. La llamada teología feminista no es, exclusivamente, para teólogas. Hombres y mujeres estamos implicados en esta tarea profundamente evangélica de hacer posible que “no haya diferencia entre quien es judío y quien es griego, quien es esclavo y quien es libre, quien es hombre y quien es mujer” (Gál 3,28). De hecho el documento de Aparecida dedica varios números al varón porque se percibe la preocupación de esta nueva configuración en los roles genéricos que estamos viviendo.

Con estos presupuestos podemos afirmar que el mensaje que la V Conferencia nos deja a las mujeres es, en primer lugar, la responsabilidad de vivir nuestro discipulado misionero. Pero esto es más que ser las que “tradicionalmente” prestan el servicio en todas las pastorales eclesiales. Supone una conversión al llamado y un despliegue de la actitud misionera. Ésta no consiste en el “proselitismo” para engrosar las filas de la iglesia o “recuperar” a los que se han ido de ella, sino el gozo de una vivencia que se comunica y que se ofrece gratuitamente. El objetivo no es conquistar sino compartir. No es convencer sino mostrar. No es triunfar sino contribuir. Posiblemente el tiempo presente nos invite a ser fermento en la masa, colaborando con otros en la construcción de un mundo en justicia y paz.

Pero junto a esto hemos de seguir trabajando por la dignidad de la mujer, su promoción y su inclusión plena en todos los ámbitos sociales y eclesiales. El Mensaje final de los Obispos reunidos en Aparecida señala como líneas de trabajo en este sentido dos acciones:

- Promover un laicado maduro, corresponsable con la misión de anunciar y hacer visible el Reino de Dios
- Impulsar la participación activa de la mujer en la sociedad y en la iglesia

Y el documento coloca con carácter “urgente” el que las mujeres “puedan participar plenamente en la vida eclesial, familiar, cultural, social y económica, creando espacios y estructuras que favorezcan una mayor inclusión” (454).

Concretamente pide a los pastores que “deben atenderlas, valorarlas y respetarlas” (455) y, en el ámbito laical que también compete a las mujeres, también pide a los pastores tomar conciencia de que los/as laicos/as

“han de ser parte activa y creativa en la elaboración y ejecución de proyectos pastorales a favor de la comunidad. Esto exige, de parte de los pastores, una mayor

apertura de mentalidad para que entiendan y acojan el “ser” y el “hacer” del laico/a en la Iglesia, quien por su bautismo y su confirmación, es discípulo y misionero de Jesucristo. En otras palabras, es necesario que el laico/a sea tenido muy en cuenta con un espíritu de comunión y participación” (213).

El documento también recomienda no dejar de valorar la maternidad pero que

“no se oponga a su desarrollo profesional y al ejercicio de todas sus dimensiones, lo cual permite ser fieles al plan originario de Dios que da a la pareja humana, de forma conjunta, la misión de mejorar la tierra. La mujer es insustituible en el hogar, la educación de los hijos y la transmisión de la fe. Pero esto no excluye la necesidad de su participación activa en la construcción de la sociedad. Para ello se requiere propiciar una formación integral de manera que las mujeres puedan cumplir su misión en la familia y en la sociedad” (456).

En el número 458 propone cuatro acciones pastorales, a saber:

- a) Impulsar la organización de la pastoral de manera que ayude a descubrir y desarrollar en cada mujer y en ámbitos eclesiales y sociales el “genio femenino” y promueva el más amplio protagonismo de las mujeres.
- b) Garantizar la efectiva presencia de la mujer en los ministerios que en la Iglesia son confiados a los laicos, así como también en las instancias de planificación y decisión pastorales, valorando su aporte.
- c) Acompañar a asociaciones femeninas que luchan por superar situaciones difíciles, de vulnerabilidad o de exclusión.
- d) Promover el diálogo con autoridades para la elaboración de programas, leyes y políticas públicas que permitan armonizar la vida laboral de la mujer con sus deberes de madre de familia”.

Finalmente, el numeral 6 del capítulo 9, “la responsabilidad del varón y del padre de familia” (459-463), está dedicado al varón y hace énfasis en la necesidad de que él tome conciencia de su ausencia en la paternidad y en la responsabilidad eclesial. Propone entonces una pastoral familiar que lo involucre efectivamente.

## 5. A modo de conclusión

Comenzábamos preguntándonos ¿qué significa este acontecimiento para las mujeres? A lo largo de este escrito, hemos desarrollado diversos aspectos que, como ya dijimos, no pretenden abarcar todo lo que supon-

dría decir al respecto. Solamente quieren ser punto de partida de un camino que debemos seguir recorriendo.

Aparecida es punto de llegada y punto de partida. El protagonismo de la mujer en la sociedad y en la Iglesia no pudo estar ajeno en ese acontecimiento porque ya es un “hecho” este nuevo momento. Tanto en los encuentros de preparación como en la misma Conferencia hubo mujeres invitadas<sup>7</sup> porque las instancias de decisión eclesial saben que no pueden retrasar más esa realidad de justicia. En ese sentido, es punto de llegada. Pero también es punto de partida. El documento plasmó “la tensión dialéctica” en la que se mueve este cambio, los deseos de avanzar pero también los temores. De todas maneras, lo que sí podemos afirmar es que en la recuperación de nuestra dignidad fundamental y en nuestra participación eclesial se juega la credibilidad del mensaje evangélico. No somos las únicas responsables pero si tenemos que seguir dando pasos.

El campo sigue abierto para empujar nuevos cambios y más posibilidades para las mujeres. No podemos dejar de “ver” o “leer” la realidad desde la perspectiva de la mujer. Explicitar cómo afecta cada acontecimiento a la mujer y al varón es posibilitar soluciones más reales que efectivamente produzcan cambios en las realidades consideradas.

Al mismo tiempo la vivencia misionera discipular a la que la V Conferencia nos invita pasa por la condición genérica de la que cada sexo goza y esto no puede pasarse por alto. Estamos en tiempos de favorecer un laicado maduro, corresponsable y protagonista. La mujer juega un papel determinante en ello porque sin desconocer su participación afectiva y efectiva en las instancias eclesiales ha de ser capaz de salir a la luz con sus potencialidades e iniciativas y ha de ser valorada efectivamente por la jerarquía y por todo el Pueblo de Dios. Superar miedos, sospechas, recelos, exclusiones introyectadas por siglos de una configuración eclesial desigual, no se logra rápidamente. Se necesita paciencia pero empuje. Tolerancia pero denuncia. Prudencia pero audacia.

Llevar a cabo las líneas pastorales que la V Conferencia es una oportunidad histórica de cambiar la realidad de la mujer en el seno de la sociedad y la iglesia. Podemos ver que las dos primeras acciones se refieren más al ámbito intraeclesial. Protagonismo de la mujer, participación acti-

va, vivencia de los ministerios laicales, aporte decisivo del ser mujer en el seno eclesial. Pero las otras dos acciones abren el horizonte de acción a la realidad social. Colaborar con otras instancias civiles para apoyar la promoción de la mujer y trabajar por políticas públicas que le permitan su mayor desarrollo y plenitud. No son tareas fáciles pero son urgentes y profundamente evangélicas.

El documento de Aparecida termina con las palabras de Benedicto XVI al final de su discurso inaugural. En ellas, retomando el texto de Lucas 24 pide al Señor que se “quede con nosotros” en estos momentos de dificultad, de desafío pastoral y con los más vulnerables de la sociedad. En este último punto no se menciona a las mujeres. Pero ahora podemos hacerlo:

Quédate Señor con todas las mujeres para que las dificultades de ser incluidas efectivamente en la sociedad y en la Iglesia no nos desanimen, ni confundan. Mantén el ardor en nuestro corazón para no admitir ninguna clase de exclusión en razón del sexo, la raza o condición socioeconómica. Que nuestro compromiso con la misión evangelizadora de la Iglesia sea una respuesta efectiva a este momento crucial de la Iglesia de América Latina y el Caribe.

OLGA CONSUELO VÉLEZ CARO

23.09.07 / 30.09.07

7. En total 24 mujeres de los 266 participantes: 11 religiosas, 7 laicas, 1 de Institutos seculares, 1 de movimientos eclesiales, 1 observadora de otra confesión cristiana y 3 peritas.